

ACTA N° 442

El día 09 de Febrero de 2023 y siendo la 15hs, se reúnen en la sede de AGD los siguientes miembros de Comisión Directiva: Florencia Granato, Ernesto Cerdá, Horacio Mouguelar, Alejandro Larriestra, Ariadna Cantú, Alfio Finola, Analía Emiliozzi y de forma remota: Analia Daniele, Elina Reinoso, Emilio Corti y Alejandro Fili, para tratar los siguientes temas:

Ya aprobados por la CD a través del grupo de Whatsapp, ad-referendum de su aprobación en reunión de Comisión Directiva

- 1) Afiliaciones y desafiliación
- 2) Convocatoria de Talleres 2023.
- 3) Salones: actualizaciones de montos.
- 4) Renuncia integrante de la Comisión Directiva.
- 5) Aumento Honorarios profesionales.
- 6) Aumento semestral cuota CONADU
- 7) Ayuda Escolar 2023.
- 8) Viáticos de Comisión Directiva.
- 9) Programador web.
- 10) Festejos por los 40 años del sindicato
- 11) Taller sobre Ley Micaela y otros temas de la Sec. de Formación.
- 12) Incremento de la Ayuda Económica y fondo fijo.
- 13) Paro de mujeres 8/03
- 14) Actividades en la semana del 24/03
- 15) Visita del Abogado Eugenio Biafore
- 16) Primera reunión de delegades

TRATAMIENTO

1. Se reciben y aprueban tres (3) solicitudes de afiliación y una (1) de desafiliación.
2. En relación a la convocatoria de talleres para este año, se resolvió, en principio, que inicien en marzo, entre el 10 y el 15, en un módulo hasta julio y allí revisar. En principio serían los mismos talleres que funcionaron el año pasado, los cuales tuvieron muy buena aceptación por los participantes.
Se propone tener una reunión con los talleristas coordinada por Analia Daniele para analizar las propuestas. Además, la reunión tiene como propósito, analizar posibilidades de nuevos talleres, pensar y analizar la cantidad de cupos, referencias de montos con talleres similares dictados en otras partes de la ciudad, y también en la posibilidad de más talleres grupales. También se propone realizar una encuesta con les afiliades que asistieron el año anterior para conocer su opinión sobre los mismos.
3. En relación a la actualización de precios para cubrir los gastos de limpieza del préstamo de los salones de la sede se decide que, teniendo como referencia los valores del año anterior, se actualizan a: Salón chico Afiliados \$ 2.000, Jubilades \$4.000, e Instituciones \$6.000. Mientras que el Salón Silber, se cotiza por jornada completa (sin fracción): para Afiliades e Instituciones allegadas (UNRC) \$4.000, Otras Instituciones (con fines de lucro) \$15.000. Estos montos estarán vigentes hasta julio de 2023.
4. Se procede a leer la carta de renuncia presentada, por la compañera de Comisión Directiva, Secretaria Titular de Derechos Humanos y Acción Social. La Comisión Directiva, delibera acerca de la decisión adoptada por Romina Nuñez Ozán, llegando a la conclusión de que es de índole indeclinable. Por lo tanto, se decide aceptar la renuncia, indicando que si bien se

respeto lo expresado por Romina en su carta, la CD no comparte los términos de la misma. Además, se define hacer llegar a Romina una respuesta por escrito, con la aceptación de su decisión, como así también valorar toda su participación y aporte hacia AGD. Finalmente, y en acuerdo al Artículo 26 del Estatuto de AGD, se decide que la compañera suplente de la Secretaría de DDHH y Acción Social, profesora Analía Daniele, estará a cargo de dicha Secretaría como titular.

5. Se aprueban los aumentos de Honorarios profesionales correspondientes al 2% de enero, de acuerdo a la paritaria docente, quedando pautados en:

ENRIQUE NOVO (Adj.Semi S/A)	94.318,58
GRASSO CLAUDIO (JTP semi S/A)	81.001,12
ESTEBAN VIU (Ay 1 Semi S/A)	67.670,09
EUGENIO BIAFORE (Adj Simple S/A)	47.159,31

6. Se aprueba el Aumento semestral de la cuota para CONADU, ajustada a los valores del mes de enero, quedando en: \$184.750,62.
7. Se informa sobre la 1ra inscripción de Ayuda Escolar año 2023. Hasta el primer cierre se recibieron inscripciones por 288 ayudas escolares, distribuidas de la siguiente manera: GASO 128, Banda Norte 85, Deliu 44, y Retiro 31. Ante el anticipo del inicio de clase y la demanda de varias afiliadas se propone un cierre intermedio entre los 2 anunciados, que sería el cierre el martes 21/02 y se retire en librería el jueves 23/02.
8. Se aprueba la actualización de los viáticos, llevando el valor a \$10.000 -teniendo como referencia que desde 18/03/22, el monto estaba en \$5300.
9. En virtud de que el sitio web del sindicato, requiere de actualizaciones, y agregado de información permanente, desde hace tiempo se viene gestionando, para que estas modificaciones sean realizadas por personal idóneo, para lo cual se contactó a Zangla Juan, quien además, trabaja en la UTI. Se volverá a intentar que Zangla, pueda realizar las modificaciones solicitadas, considerando, de manera conjunta con todos los presentes a la presente reunión de CD, que si este trabajo no se resuelve a la brevedad, se buscará otro programador web.
10. Sobre el aniversario del sindicato que este año cumple sus 40 años -inició sus actividades el 12 de mayo de 1983- se decidió hacer un mes de celebraciones que van a consistir en varias actividades. Empezando con la celebración del 1ro de mayo con el tradicional locro. Por otro lado, se propone una exposición de fotografías históricas, y otros recursos audiovisuales. Se piensa que en esta actividad podría intervenir el grupo de delegados de la Facultad de Humanas, y que ellos podrían gestionar y contactar a personal del departamento de producción audiovisual de la universidad para elaborar tal material. Además, se propone pensar en un encuentro convocando a todos los secretarios generales que ha tenido el gremio desde sus inicios y hasta la fecha. Se decide conformar una comisión que trabaje en los detalles de estos festejos; Alejandro Larriestra queda a cargo de organizar la misma.
11. Se decide implementar el taller sobre la Ley Micaela, como parte de la formación para los integrantes de la CD, acordado con el área de género de la universidad, los días viernes 17 y 31 de marzo de 18 a 21hs. en el salón Ernesto Silber. Dicha actividad estaría a cargo de Claudia Harrington y Valeria Carrara.

Además, el Sec. de Formación, Emilio Corti, informa acerca de otros talleres sobre Ley Micaela que se dictarán en las facultades de la UNRC, con el financiamiento de la SPU. Y, finalmente, refiere a una reunión que mantendrá con les Secretaries de Posgrado de las facultades para explicar acerca de los fondos que llegan desde la SPU y, por tanto, de las posibilidades que se abren a la capacitación docente continua.

12. Se aprueba el incremento del subsidio de ayuda económica de \$5.000 a \$10.000. Asimismo, se incrementa el fondo fijo de \$10.000 a \$15.000.
13. Se pone a consideración que el 8 de marzo se conmemorará el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, por lo que se deberá resolver día de paro sin asistencia a los lugares de trabajo para las compañeras docentes. Se resuelve en ese sentido y se acuerda que las trabajadoras de AGD ese día no serán requeridas en su lugar de trabajo.
14. También se conversó que se aproxima la semana de la memoria y que varies representantes de la Comisión Directiva estarán participando de las instancias organizativas.
15. Se informa que, tal lo acordado oportunamente, hoy se llevó a cabo la reunión con Eugenio Biafore, quien viajó desde la ciudad de Córdoba. En la reunión se abordó el tema de la personería gremial y cómo avanzar efectivamente, de temas que fueron introducidos a la paritaria -como el régimen de sumarios-, entre otros.
16. Finalmente se comentó que, de acuerdo a lo resuelto en la primera reunión del cuerpo de delegades, realizada en diciembre de 2022, en este mes de febrero se estará convocando al primer plenario para avanzar en las líneas de acción ya acordadas.

No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 17:30 hs